



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7088

(24 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA QUÍMICA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en obediencia a lo establecido en las normas Estatutarias de la Entidad, el Decano de la Facultad de Tecnología, mediante memorando 02-26-641 del 20 de septiembre de 2019, informa que a través de la Resolución de Decanatura No. 14 del 16 de agosto de 2019, convocó la elección de Un Representante Estudiantil ante el Comité Curricular del Programa de Tecnología Química con mínimo el 80% de las asignaturas aprobadas.

Que se inscribió como candidata única la estudiante LAURA CAMILA BLANDON FUQUENES.

Que las votaciones tuvieron lugar el 19 de septiembre de 2019, y el acta de escrutinio expreso que resultó elegida la estudiante LAURA CAMILA BLANDON FUQUENES.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la estudiante LAURA CAMILA BLANDON FUQUENES identificada con cédula de ciudadanía No. 1088036764 como Representante de los Estudiantes ante el Comité Curricular del PROGRAMA DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, por el término de dos (02) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2019.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Liliana Ardila Gómez.